

En la Ciudad de México, D.F., siendó las 9 horas con 40 minutos del 29 de abril de 2016, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6º y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", se llevó a cabo la:

### VIII Sesión de 2016 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.  
Consejero Carlos Silva Ramírez.  
Consejero Enrique Ruiz Martínez.  
Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla,

#### ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
  - III.1 Proyecto de resolución a los recursos de revisión números 2016001151-2016001152 acumulados.
  - III.2 Proyecto de resolución al recurso de revisión número 2016001186.
  - III.3 Respuesta al oficio número IFT/212/CGVI/CINFO/02/2016 remitido por el Comité de Transparencia.
- IV. ASUNTOS GENERALES
  - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

**I. Verificación del quórum.**

Contando con la asistencia de los tres Consejeros titulares y un suplente existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

**II. Aprobación del Orden del día.**

La Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día en sus términos.

**III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.**

**III.1 Proyecto de resolución a los recursos de revisión número 2016001151-2016001152 acumulados.**

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

**ACUERDO**

**CTIFT/290416/21**

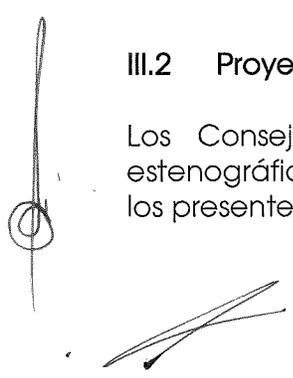
**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad la resolución a los recursos de revisión número 2016001151-2016001152 acumulados.

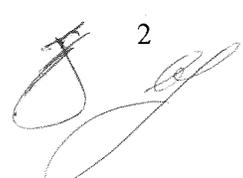
**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

**III.2 Proyecto de resolución al recurso de revisión número 2016001186.**

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.



2  


Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

#### ACUERDO

**CTIFT/290416/22**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad la resolución al recurso de revisión número 2016001186.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

**III.3** Respuesta al oficio número IFT/212/CGVI/CINFO/02/2016 remitido por el Comité de Transparencia.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

#### ACUERDO

**CTIFT/290416/23**

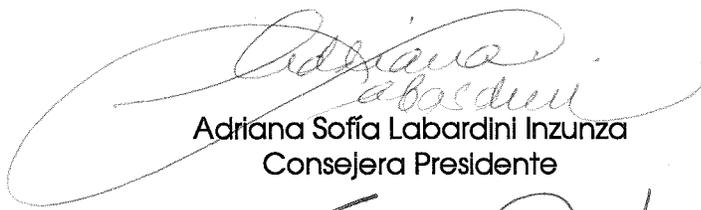
**PRIMERO.** Se instruye a la Secretaría de Acuerdos para que elabore el proyecto de acuerdo correspondiente para atender la solicitud realizada mediante oficio número IFT/212/CGVI/CINFO/02/2016 remitido por el Comité de Transparencia, y lo someta a la aprobación del Consejo de Transparencia en sesión posterior.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

**IV.1.-** Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos informó del envío del correo electrónico a los integrantes del Consejo de Transparencia, en el cual se presentó el resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 10 horas con 1 minuto del día de su inicio, se da por concluida la VIII Sesión de 2016 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes.



Adriana Sofia Labardini Inzunza  
Consejera Presidente



Carlos Silva Ramirez  
Consejero



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
Consejero



Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y  
Secretario de Acuerdos

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el **LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ**, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al artículo 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada el 27 de mayo de 2015.